

MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI
Directorio Ordinario No. 02-2022
ACTA DE RESOLUCIONES

LUGAR	Sala de reuniones del Campin – Sageo, cantón Biblián provincia del Cañar.				
FECHA	01 de abril, 2022	HORA INICIO	14h30	HORA FINAL	17h30
TEMA DEL EVENTO					
Reunión Ordinaria del Directorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.					
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quórum. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Conocimiento y aprobación del informe de Coordinación General de la ejecución marzo 2022 (nuevos convenios, ejecución de POA y Presupuesto, actividades para abril 2022, ejecución de resoluciones del Directorio). 4. Conocimiento y aprobación de la agenda y los próximos pasos para el intercambio de experiencias en Valencia, España. 5. Presentación del proyecto para la reactivación del tren en Biblián análisis de posibilidades para gestionar mancomunadamente. 					
RESUMEN DE LA REUNIÓN					
<p>El reglamento interno de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, establece que cada 1er viernes del mes se deberá reunir el Directorio de manera ordinaria; el 29 de marzo del 2022 a través del Oficio Circular No. 05-MPC-2022-P/CG firmado por el Ing. Alex Arce Amaya Alcalde del GAD municipal del Cantón El Tambo en calidad de Presidente y el Ing. Pedro Encalada Verdugo, Coordinador General en calidad de Secretario, se convocó a los cuatro integrantes a la reunión Ordinaria del Directorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, a realizarse el día viernes 01 de abril del 2022 desde las 14h30 en la sala de eventos en Camping – Sageo, del cantón Biblián, provincia del Cañar.</p> <p>Siendo las 14h45, el Ing. Alex Arce, autoriza al Secretario se constante el Quórum y se ponga a consideración los puntos del orden del día para la cual fue convocada. Al ser aprobada por unanimidad los puntos del orden del día se da inicio al desarrollo (las resoluciones se establecen en el título correspondiente), en su orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quórum. Dos de cuatro miembros titulares presentes. Participa el Lcdo. Emanuel Patiño como Delegado Oficial del Alcalde del Cantón Suscal, Sr. Manuel Pomaquiza. <p>El delgado del Alcalde del Cantón Cañar, Ing. Antonio Arellano no estuvo presente en el Directorio. Existiendo tres de cuatro integrantes, el Presidente autoriza desarrollar la reunión.</p> <p>Por sugerencia del Coordinador General y aprobación del Directorio instalado se pasa al quinto punto del orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Presentación del proyecto para la reactivación del tren en Biblián análisis de posibilidades para gestionar mancomunadamente. Tras la exposición realizada por el grupo Zhalao, se propone que el grupo sea una estancia jurídica para formar convenios con la Mancomunidad, municipios y gobierno provincial. La 					

contraparte de los municipios es el mantenimiento de las vías y coordinar con la empresa eléctrica para el alumbrado de las vías.

3. Lectura y aprobación del acta anterior. El presidente pone a consideración, mociona a favor de la aprobación el Alcalde de Biblián, siendo aprobada por unanimidad las resoluciones de la reunión ordinaria del 10.03.2022.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Coordinación General de la ejecución marzo 2022. El Coordinador General recuerda a los miembros del Directorio que de acuerdo al reglamento interno se debe entregar un informe trimestral de la Gerencia, el cual se está avanzando. Los principales temas expresados en la intervención fueron:

- Avanzamos con el proceso de innovación de la MPC, teniendo como marco orientador el PDOT Mancomunado aprobado en el 2019 – 2030 tras la reingeniería aprobada. Las habilidades que como gerente debemos tener es avanzar con los cambios respetando y ejecutando el POA y el presupuesto aprobado con la administración anterior.
- Se han avanzado con las gestiones de la Mancomunidad sin los informes del ex Coordinador General. Se han retomado los procesos detenidos a pesar de la falta de información documento que se debería haber firmado el acta de entrega – recepción.
- Cooperación internacional e institucional. El Banco Mundial ha solicitado que el Coordinador General entregue los PDOTs de los cuatro cantones para revisar y articular en el proyecto que ya se encuentra ejecutando en la provincia del Cañar. El proyecto de Economía Circular presentado por el Biólogo Milton Pacheco y Señor Ricardo Peñafiel fue aprobado por la WWF y se podrá modificar para beneficiar a la Mancomunidad. La Cooperación Técnica Alemana – GIZ firmó un convenio con la Mancomunidad para trabajar en el “Programa Montañas”. Se coordinó con la embajada de Japón para que los municipios mancomunados entreguen formularios con los proyectos que se podrían realizar con el auspicio de la embajada. Con ELECAUSTRO S.A. se han avanzado con los convenios realizados previo a la Coordinación General actual y se buscara gestionar más proyectos a futuro. Se formulará un proyecto para presentarlo al Fondo Verde, el cual se proyecta presentarlo en un año. A pesar de falta de fondos para la cooperación internacional.
- Cambio de personal de la MPC. Se presento un informe del porque se necesita el cambio de la contadora (Ing. Rosa Calle) y la encargada del eje Agua y Ambiente (Ing. Doris Álvarez). En el Directorio anterior se resolvió el cambio del personal; sin embargo, no se ha cumplido por pedido de parte del Señor Alcalde Manuel Pomaquiza. Por el tema financiero se está pidiendo una auditoria a la Contraloría General del Estado y el Fons Valencia también realizará una evaluación para revisar procesos. Para cerrar el tema, se dejará en actas el proceso de nombramiento de los nuevos técnicos, tanto como el tema financiero (el Ing. Patricio Luna), como en el eje de Agua y Ambiente (M.Sc. Cecilia Piedra).

- Convenios. Se han realizado acercamientos y una propuesta de convenio marco con el Cuerpo de Bomberos del cantón El Tambo para prevenir y controlar incendios en época de verano. También se gestionó un convenio con la Escuela Militar de las Américas para la creación de una Escuela Conjunta de Capacitación.
- En el Foro del Agua se acordó para realizar una ordenanza para la protección de las fuentes de agua en cada uno de los cantones con directrices mancomunadas. Adicionalmente, se analizó la posibilidad de dedicar parte de la Ley 047 para lo que es el fondo del agua.

Una vez que el Coordinador General termina su intervención, el Presidente de la MPC, interviene y manifiesta que se aprobó el acta y no se debe redundar. El Coordinador General tiene la protestad y se debe respetar el acta. Se socializa las carpetas de los técnicos que cubrirán los puestos de contador y en el eje de Agua y Ambiente, para que se procese los cambios de inmediato.

El Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. Alcalde de Biblián:

- Solicita que el informe trimestral de un informe a cada uno de los concejos.
- Solicita que las propuestas de ordenanzas se hagan llegar a los Alcaldes y los Alcaldes trabajaran con sus asesores jurídicos. Esto para evitar celos dentro de los concejales.
- Se debe respetar las condiciones puestas por el Fons de Valencia para el viaje a España. La invitación escrita por los españoles es clara; está dirigida a los Alcaldes y a las personas que ellos crean necesarios. Los españoles consideran como una falta de respeto y de indisciplina de hacer algo diferente a lo que ellos están proponiendo. Solicita que la Ing. Luz Pichasaca apoye revisando que está pendiente.

Luego de las intervenciones de los Alcaldes, el Presidente da como conocido y aprobado el informe de gestión y resultados del mes de marzo del 2022.

Interviene la Ing. Luz Pichasaca, responsable de la línea de acción de Turismo y Cultura, indicando que existe preocupación por cuanto al decir de la Ing. Rosa Calle, no existen los fondos disponibles, el Presidente solicita que en caso que no aparezcan los nueve mil dólares dados por Fons Valencia, la Ing. Rosa y Eco. Pinos entreguen las cuentas.

5. Conocimiento y aprobación de la agenda y los próximos pasos para el intercambio de experiencias en Valencia, España.

Ing. Luz Pichasaca. Encargada del eje Turismo y Cultura

- Manifiesta que todos tienen las invitaciones del Fons de Valencia y se han enviado los pasaportes.
- El proyecto del 2020 y se ha culminado. Steven comunico que se ha

desembolsado parte del dinero dirigido al viaje a España. Mediante oficio se solicitó la entrega del dinero a la Ing. Rosa Calle, sin tener resultados. La Ing. Rosa manifiesta que no hay presupuesto para el viaje. Por un correo electrónico, Steven comunicó que se culminado el proyecto y que todo el presupuesto se ha entregado a excepción de dos mil ciento setenta dólares.

- Para el trámite del visado, se está coordinando con una operadora en España, pero ellos manifiestan que la cita en el consulado es netamente individual.

El Presidente da como conocido y aprobado el punto 4 del orden del día.

Antes de cerrar la reunión del Directorio, el Coordinador General pone al conocimiento de los Alcaldes el informe sustenta los argumentos para el cambio del equipo técnico de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.

Siendo las 17h30, el presidente agradece por la participación de cada uno de los miembros, declarando así clausurado la reunión del Directorio, correspondiente al mes de abril del 2022.

RESOLUCIONES		RESPONSABLE
1.	Estando presentes tres (El Tambo, Biblián y Suscal) de los cuatro miembros del Directorio existe el Quórum reglamentario, se instala la reunión de Directorio.	Presidente
2.	Estando de acuerdo con las actas de las reuniones de Directorio 10.03.2022 cuyas resoluciones se establecen en las Actas adjuntas se aprueba por unanimidad.	Directorio
3.	Trabajar una propuesta para los cuatro cantones, definiendo la ruta y el precio de la ruta por persona, siendo esta turista local o extranjera.	Directorio
4.	En la próxima reunión de Directorio, el Coordinador General entregará un informe detallado del primer trimestre de gestión al Directorio para que sea entregado o presentado en cada uno de los Concejos.	Coordinador General
5.	Se aprueba el informe de gestión y resultados del mes de marzo del 2022 incluido a las estrategias mismas que fueron presentadas por el Coordinador General y seguir con los procesos de cambios en el equipo técnico.	Presidente y Coordinador General
6.	Se aprueba y se autoriza al Coordinador General la firma del convenio marco entre la MPC y el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Tambo.	Coordinador General y Alcaldes
7.	Se aprueba y se autoriza al Coordinador General la firma del convenio marco entre la MPC y la Escuela Militar de las Américas	Coordinador General y Alcaldes
8.	Próxima reunión de Directorio será el 06.05.2022, se presentará estrategias para formular un Plan Estratégico Institucional, un mecanismos de financiamiento y para la	Coordinador General

	elaboración de la ordenanza.	
--	------------------------------	--

PARTICIPANTES			
N°	NOMBRE	GAD	Teléfono
1	Ing. Alex Arce Amaya	Alcalde de El Tambo y Presidente de la MPC	0992624984
2	Eco. Guillermo Espinoza S.	Alcalde del GAD Biblián	0984280164
3	Lcdo. Emanuel Patiño	Delegado del GAD de Suscal	
4	Ing. Pedro Encalada V.	Coordinador General de la MPC	0998096777
5	Ing. Luz Pichasaca S.	Turismo y Cultura de la MPC	0995753930
6	Sr. Ricardo Peñafiel B.	Servicios de Apoyo. MPC	0992235989

Cuenca, 06 de mayo del 2022

Elaborado: Ing. Pedro Encalada V. Coordinador General/ Secretario.

Revisado: Ing. Alex Arce Amaya. Alcalde de El Tambo.

Aprobado por:

Ing. Alex Arce A.
ALCALDE DE EL TAMBO PRESIDENTE

Abdo. Segundo Yugsí T.
**ALCALDE DE CAÑAR
VICEPRESIDENTE**

Eco. Guillermo Espinoza S.
ALCALDE DE BIBLIÁN

Sr. Manuel Pomaquis P.
ALCALDE DE SUSCAL

Ing. Pedro Encalada V.
**COORDINADOR GENERAL
SECRETARIO**

ANEXOS

1. Reunión del Directorio mes de abril en Sageo – Biblián - Cañar.



2. Presentación del proyecto Trencito para Biblián.



3. Presentación del informe de Coordinador General.

